



ESTE SUJETO OBLIGADO SI ESTA FACULTADO PARA GENERAR LA INFORMACION REQUERIDA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 51,52 FRACCION II DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, SIN EMBARGO, DURANTE ESTE PERIODO NO AL OFICIO O DOCUMENTO DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS, A LAS RECOMENDACIONES HECHAS, A LOS INFORMES FINALES, DE REVISIÓN Y/O DICTAMEN, AL INFORME SOBRE LAS ACLARACIONES REALIZADAS POR EL SUJETO OBLIGADO, EN SU CASO, AL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS, POR LO TANTO, NO SE GENERA INFORMACION, Y NO HAY HIPERVINCULO A LA INFORMACION SOLICITADA.